## REPÚBLICA DE COLOMBIA



# TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

## AVISO #048/22 SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2022

La suscrita Magistrada RUTH ELENA GALVIS VERGARA, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, <u>AVISA</u> que en la Sala a celebrarse el siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

#### **TUTELAS**

110012203000202202618 00	Fabio Ricardo Solano	Juzgado 4º Civil del Circuito
(Primera Instancia)		de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Decisión:		ие водота
110012203000202202629 00	Inmobiliaria Corporativa	Juzgado 45 Civil del
(Primera Instancia)	SAS	Circuito de Bogotá
Decisión:		<u> </u>
110012203000202202660 00	Auto Gruas la Sexta 24	Juzgado 40 Civil del
(Primera Instancia)	horas y Cía.Ltda.	Circuito de Bogotá
Decisión:		<u> </u>
110013103705202200254 01	, ,	Ministerio de Defensa
(Segunda Instancia)  Decisión:	Neira	
Bedision.		
110013103019202200454 01 (Segunda Instancia)	María Camila Duarte Gómez	ICETEX
Decisión:		
110013103050202200516 01 (Segunda Instancia)	Iván Darío Alvar Gúzman	ICBF
Decisión:		
110013103703202200241 01 (Segunda Instancia)	Misael González Buitrago	Juzgado 7 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de
Solicitud de corrección		Bogotá
Decisión:		

#### **PROCESOS CIVILES**

1100131030007201500521 06. (Ejecutivo Hipotecario) Solicitud de Adición	Miguel Pineda	Ismael Augusto Rodríguez Hurtado y otro.
Decisión:		
110013199002201900032 01. (Verbal)	Fabio Enrique Avella González	Minerales Barios de Colombia S.A.
Decisión:	•	

## **SÚPLICA**

110012203000202102385 00 Recurso de revisión	Humphrey Roa Sarmiento	Rosa María Ortiz Quiroga
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy cinco (5) diciembre de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA Magistrada.

Firmado Por:
Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ce92089ec9436467e7a5d1c4dc987b5e30fbc19d640d7bb259b1a34d67091fb**Documento generado en 05/12/2022 04:15:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica